



PLAN ANUAL

2025

Enero - Diciembre

**REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE
LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES.**



INTRODUCCIÓN

Las mujeres y las niñas a lo largo de sus vidas sufren diversos tipos de violencia, en los ámbitos público y privado. Dicha violencia es consecuencia de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres y de la discriminación de género. Sin importar su origen, edad, condiciones sociales, religión, identidad de género u orientación sexual, todas las mujeres y niñas, están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia. Sin embargo, la intersección de diferentes variables, como la pertenencia étnica, la condición de discapacidad, el estatus migratorio y la pobreza, entre otras, aumenta su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o a servicios de apoyo.

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. La ley busca que las mujeres puedan desarrollarse integralmente y participar en la vida social, económica, política, administrativa y cultural del estado. Para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Puebla, se cuenta con programas municipales y con la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Algunos de los programas y acciones que se llevan a cabo son:

- Capacitación gratuita para acompañar a las mujeres en su camino a una vida libre de violencia
- Orientación psicológica y jurídica gratuita para mujeres que están en situación de violencia
- Generar mecanismos de difusión para que las mujeres conozcan y accedan a los servicios de salud y justicia
- Realizar mesas de trabajo para la atención estratégica con perspectiva de género





Por otro lado de acuerdo a La Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (2022), en su artículo 6 fracción XXXIV, define a la violencia contra las mujeres, como: "cualquier acción u omisión que, con motivo de su género, les cause daño físico, psicológico, económico, patrimonial, sexual, obstétrico o la muerte, en cualquier ámbito"(p.17); este tipo de discriminación en contra de las mujeres, el origen de esta represión masculina se ve afectada por el abuso de poder, opresión y por su puesto la violencia. La violencia en contra de las mujeres se denominó en seis tipos.

1. **Física:** es todo acto que tiene como consecuencia el daño no accidental, por medio de la fuerza física, arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones internas, externas, o ambas (p.22).
2. **Ácida:** Es todo acto que causa daño no accidental, por medio del empleo de, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas acciones, puedan provocar o no lesiones internas, externas, o ambas (p.22).
3. **Psicológica:** es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la persona que la recibe, pudiendo consistir en amenazas, negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, gritos, humillaciones, marginación, celotipia, devaluación, indiferencia, infidelidad, comparaciones, rechazo o cualquier otra que conlleve a la persona a la depresión, aislamiento, desvalorización, anulación de su autoestima e incluso al suicidio (p.23).
4. **Económica:** toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima, pudiendo ser manifestada a través del control del ingreso económico, un salario menor por realizar un trabajo igual e incluso, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias (p.23).
5. **Patrimonial:** se manifiesta en la sustracción, retención, destrucción, transformación o distracción de objetos, bienes, valores, derechos u obligaciones o cualquier tipo de documentos comunes o propios de la persona (p.23).





6. **Sexual:** cualquier acto que degrade, dañe o lesiones el cuerpo y/o sexualidad de la víctima, que atente contra su integridad física, libertad y/o dignidad. Expresión de abuso de poder, al denigrarla y concebirla como objeto (p.23).
7. **Vicaria:** todo acto u omisión intencional, con el objeto de causar daño a través del perjuicio, maltrato, descuido y/o manipulación de las hijas y los hijos; así como, el daño del vínculo filial con la víctima (p.23).

MARCO NORMATIVO

a. Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Recomendaciones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Par).
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém Do Par.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño. – Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Declaración y Programa de Acción de Viena (ONU).
- Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer.
- Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso González y otras. ("Campo Algodonero") contra México (CIDH).





- Recomendación general Número 35 de la CEDAW sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general número 19

b. Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos y su Reglamento.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Víctimas y su Reglamento.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Protocolo Alba.
- Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente.
- Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.
- Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.
- Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio.
- Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. – Recomendación General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos N° 40/2019.





- Recomendación General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos N° 43/2020.
- Programa Alerta AMBER.

c. Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y su Reglamento.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.
- Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.
- Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

OBJETIVO GENERAL

Generar propuestas para la incorporación de la Perspectiva de Género en los planes, programas y acciones implementando herramientas metodológicas para poder apoyar al municipio. A si mismo ejecutando líneas de acción en colaboración con diferentes áreas del sistema municipal enfocadas en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas del municipio de Atempan





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser el punto de contacto para el seguimiento de los Programas Institucionales relacionados con la Igualdad de Género y el combate a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
- Capacitarse en los diversos cursos y talleres en materia de Igualdad de Género.
- Difundir las acciones y los materiales que serán realizados para favorecer la Igualdad genero
- Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres
- Garantizar la igualdad de género
- Combatir la discriminación contra las mujeres y niñas
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano

ALCANCE

Este plan busca ser un referente para la construcción de una sociedad más igualitaria, tiene como alcance que las mujeres en todas sus etapas de desarrollo cuenten con las herramientas y recursos necesarios, para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

MISIÓN

Nuestra misión es asegurar a todas las mujeres del municipio de Atempan, el acceso igualitario a oportunidades en todos los ámbitos, promoviendo el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres para que ejerzan plenamente sus derechos.

VISIÓN

Aspiramos a construir una sociedad donde las mujeres vivan libres de violencia y donde la igualdad de género sea una realidad, mediante la promoción activa de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.





AREAS PARTICIPANTES

- Regiduría de educación
- Seguridad pública
- Protección civil
- DIF
- Dirección de comunicación
- UDAIM
- Dirección de Desarrollo económico

ACTIVIDADES A REALIZAR

ENERO

- Desarrollo y planificación del Plan de trabajo Anual 2025 de la regiduría de igualdad de género.
- Elaboración del protocolo de actuación de las mujeres violentadas del municipio de Atempan.
- Planeación de actividades con las diferentes áreas del ayuntamiento y DIF municipal.
- Restauración del corazón de metal para la recolección de tapitas para la lucha contra el cáncer infantil.

FEBRERO

- Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia visita a escuela del municipio de Atempan.
- Día Internacional de la Lengua Materna realización del Primer herbolario en náhuatl con las escuelas de educación indígena del municipio de Atempan. En coordinación con educación y DIF Municipal.
- Visita a la secretaria de igualdad de género en la ciudad de Puebla para presentación y gestión de proyectos para el municipio.

MARZO

- Día internacional de la mujer: Programa en relación a la conmemoración actividades, ponentes y dinámicas en coordinación con DIF municipal.
- Día internacional de las trabajadoras del hogar actividad con coordinadoras de las comunidades de Atempan en coordinación con la secretaria de igualdad sustantiva.





ABRIL

- Platica de la violencia de genero con la poblanita de la sierra.

MAYO

- Concurso: "Prepara tu Snack Saludable" enfocado a nutrición deportiva por el día de la nutrición en coordinación con DIF Municipal.
- Dia internacional de la salud y la dignidad menstrual visita a escuela del municipio de Atempan.

JUNIO

- Taller de comida tradicional, botanas y conservas en coordinación con DIF municipal.

JULIO

- Gestión de tarjetas para mujeres del municipio con la finalidad de dar apoyos y descuentos con el nombre "Aliada Local" para mujeres del municipio.

AGOSTO

- Taller de lactancia en coordinación con DIF
Realización de Concurso fotográfico de mujeres con el tema: Lactancia materna "amor y salud Atempan"

SEPTIEMBRE

- Día mundial de embarazo no planificado cine – debate en bachillerato
- Dia nacional de las mujeres con discapacidad testimonio y cortometraje.

OCTUBRE

- Entrega e impresión del herbolario en nahual del municipio de Atempan en coordinación con DIF.

NOVIEMBRE

- Campaña 16 días de activismo en contra de la violencia de la mujer
Se realizarán 16 actividades.

DICIEMBRE

- Participación en las comisiones relacionadas a las fiestas decembrinas del municipio.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Objetivo	Áreas que participan en la actividad	Entregable	PROGRAMACIÓN 2025													
					En e	Fe b	M ar	A br	M ay	Ju n	J ul	Ag o.	Se p	O ct	No v	Dic		
1	Desarrollo y planificación del Plan de trabajo Anual 2025 de la Regiduría de igualdad de género.	Realizar la planificación anual de la regiduría en coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento y DIF Municipal	- Comunicación - Regiduría de educación - Regiduría de salud DIF Municipal	Fotos y reporte de actividades.														
2	Gestión de material de papelería para la realización del Primer herbolario en náhuatl y también viáticos para la ciudad de Puebla para visita a la secretaria de igualdad sustantiva.	La realización del herbolario con la finalidad de incentivar y motivar a las personas la importancia de la lengua materna en el municipio. La visita a la secretaria de igualdad sustantiva para presentación y gestión de proyectos para el municipio de Atempan	- Regiduría de Educación	Fotos y reporte														
3	Commemoración del Día Naranja 25 de cada mes con relación a la erradicación de violencia contra las mujeres.	Concientizar al personal la erradicación de violencia en contra de las mujeres.	- DIF Municipal	Fotos y reporte														
4	Gestión de apoyo económico para el evento masivo en coordinación con DIF Municipal de la conmemoración 8 de marzo	Visibilizar a la población en general de la conmemoración del 8 de marzo y lo importante que es tener conocimiento de este tema.	- DIF Municipal - Comunicación	Fotos y reporte														
5	Gestión de apoyo económico para la realización de un programa de radio con la "Poblanita de la sierra" para hablar acerca de la violencia de género que sufren las mujeres.	En el municipio de Atempan existe un alto índice de escuchas de radio. El objetivo es que información relacionada a la violencia de género llegue a todos los lugares del municipio.	- Regiduría de igualdad de género.	Fotos y reporte														
6	Realización de concurso "Prepara tu Snack Saludable" enfocado a nutrición deportiva. Visita a escuela por el Día Internacional de la salud y la dignidad menstrual	Incentivar a las mujeres sobre el amor propio empezando por una salud optima y equilibrada donde este tipo de eventos visibilice acerca del tema	- Regiduría de salud - DIF Municipal - Regiduría de educación	Fotos y reporte														
7	Taller de comida tradicional, botanas y conservas.	Incentivar a las mujeres a preservar su cultura gastronómica así mismo creando una fuente de trabajo para su beneficio.	- DIF Municipal (instalaciones)	Fotos y reporte														
8	Gestión de tarjetas para mujeres del municipio con la finalidad de dar apoyos y descuentos con el nombre "Aliada Local" para mujeres del municipio.	Desarrollo de convenios con el comercio local para beneficiar a mujeres del municipio con un perfil específico con descuentos en las diferentes tiendas del municipio	- Regiduría de Industria y Comercio.	Fotos y reporte														
9	Realización de Concurso fotográfico de mujeres con el tema: Lactancia materna "amor y salud Atempan"	Visibilizar al municipio de que la lactancia es un acto normal que se debe de ver con amor y no con discriminación.	- DIF Municipal	Fotos y reporte														
10	Realización de actividad cine - debate en bachillerato. Testimonio y cortometraje con relación al día nacional de las mujeres con discapacidad.	Crear conciencia acerca de los embarazos no planificados en el municipio Visibilizar a los límites y discriminación a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad.	- Regiduría de educación Comunicación	Fotos y reporte														
11	Gestión de apoyo económico para entrega del herbolario en español-náhuatl del municipio de Atempan.	Las plantas medicinales forman parte de la cultura del municipio, las mujeres de las comunidades utilizan plantas como remedios e incluso curar ciertas enfermedades. Es importante darle voz a las mujeres que practican la herbolaria.	- Regiduría de educación	Fotos y reporte														
12	Gestión y realización de Campaña 16 días de activismo en contra de la violencia de la mujer Se realizarán 16 actividades diferentes todos los días.	Visibilizar el tema de la violencia de género, prevención, atención y erradicación en contra de las mujeres	DIF Municipal Regiduría de educación	Fotos y reporte														



Planeación días Naranjas en coordinación con DIF MUNICIPAL.

Enero- diciembre 2025

FECHA	Día	Participantes
"Crea tu amuleto de poder"	Febrero 25 martes	Coordinadoras del municipio
Concurso Cartel "Prevención de la violencia"	Marzo 25 martes	Escuela Secundaria Premiación 3 lugares
Mural "tipos de violencia contra la mujer.	Abril 25 viernes	Regiduría y DIF Municipal
Charlas con aroma a igualdad	Mayo 23 viernes	Escuelas un grupo por mes
Árbol del empoderamiento	Junio 25 miércoles	Esposas de CATEM
Cortometraje "Rostros invisibles"	Julio 25 viernes	Mujeres de limpia publica
Video informativo de violencia bien fundamentado	Agosto 25 lunes	Redes sociales.
"Carrera Kilómetros por la vida"	Septiembre 25 lunes	"Carrera Kilómetros por la vida"
Octubre MES DE LA SALUD MENTAL VIERNES 24 PERO SE publica el 25	Octubre 25 viernes	Ciclo de conferencias para universitarios.
Noviembre		
16 días de activismo en contra de la violencia de genero.	1	Ofrenda de feminicidios en puebla (inicio de la campaña)
	2	"Jornada de empoderamiento y autocuidado" (masajes, pestañas, uñas etc. GESTIONAR
	3	Tendedero de feminicidio en escuela secundaria
	4	Clase de defensa personal para mujeres y público en general.
	5	Concurso de fotografía.



	6	Domingo
	7	Reforestación de árboles por la igualdad de género.
	8	Reconocimiento "Mujeres destacadas Atempan"
	9	Concurso de dramatización de catrina exponiendo un feminicidio. Bachillerato
	10	Concurso de bordado
	11	Mesa de trabajo consejo intermunicipal
	12	Plática con los de CATEM gestionar ponente.
	13	Clase de meditación o yoga
	14	Cine-debate con primaria.
	15	Taller de velas Mujer emprendedora
	16	Preescolar mostrou de las emociones
Diciembre		Publicación en Facebook.